



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO
DE QUERÉTARO**
CONSEJO MUNICIPAL DE EL MARQUÉS
El Marqués, Qro., a 03 de junio de 2024.

CONVOCATORIA

Por instrucción de la presidencia de este Consejo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 116, fracción IV, incisos b) y c) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 98, párrafos 1 y 2, y 99, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 429 y Anexo 17 del Reglamento de Elecciones; 1, 3, 4, 52, 78, 79, 80, 82, fracción II, VI, VII, VIII y XI, 84, fracción I, 86 fracciones I, II y X, 88, 122 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como 95 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, así como por lo dispuesto en los artículos: 47, 51, 52, 55, 56, 58 a 64, 66, 73 a 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se le convoca a la **sesión especial de cómputos** del Consejo Municipal de El Marqués, misma que tendrá verificativo a las **08:00 horas**, del día **5 de junio** del presente año en la sede de este consejo electoral, ubicado en Avenida de El Marqués número 19 B, La Cañada, El Marqués, Querétaro, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación del quórum y declaración de instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Declaración de sesión especial con carácter de permanente
- IV. Informe de la presidencia del Consejo respecto a los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día 4 de junio del año 2024.
- V. Apertura de la Bodega Electoral y en su caso Instalación de Grupo(s) de trabajo.
- VI. Cómputo parcial de la elección de diputaciones correspondiente al distrito 09.
- VII. Cómputo de la elección para el Ayuntamiento de este municipio.
- VIII. Declaratoria de validez de la elección de ayuntamiento de este municipio.
- IX. Entrega de la constancia de mayoría relativa a la planilla de ayuntamiento de este municipio que obtuvo el triunfo.
- X. Presentación y votación del proyecto de Acuerdo IEEQ/CMEM/A/010/2024 del Consejo Municipal de El Marqués del Instituto Electoral del Estado de Querétaro relativo a la asignación de regidurías por el principio proporcional para el Ayuntamiento del Municipio de El Marqués.

De conformidad con el artículo 97 de los Lineamientos del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el desarrollo de la sesión especial de cómputos del Proceso Electoral Local 2023-2024, de no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse en



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

segunda convocatoria a las 8:30 minutos del mismo día, de no reunirse nuevamente el quórum legal requerido, se sesionará en tercera convocatoria a las 09:00 horas del mismo día.

Sin otro en particular, la ocasión me es propicia para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lcda. Claudia Elizabeth Ayala López
Secretaria Técnica



**Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Municipal
de El Marqués**

C.c.e. Mtra. Clarissa Oviedo García. Directora Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos.
Archivo